CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 25 SEP. 2026

VISTO: El trabajo de investigación realizado por los estudiantes de 5° 3° ECO del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" en el marco de la Feria de Educación en Ciencias, Tecnología, Artes y Matemática - Edición 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto titulado "RESISTENCIA BACTERIANA: UN PROBLEMA QUE CRECE EN NÚMEROS" aborda una de las principales amenazas para la salud pública mundial, como es la resistencia a los antimicrobianos.

Que el trabajo se destaca por su enfoque STEAM, un modelo educativo que integra 5 disciplinas como Matemática y Biología mediante un modelo matemático predictivo sobre el uso inadecuado de antibióticos en la ciudad, con trabajo de campo en hospitales y farmacias.

Que es fundamental poner en valor el compromiso de la escuela pública, que fomenta el pensamiento crítico, la investigación científica y la formación de jóvenes protagonistas en la resolución de problemas reales de su comunidad.

Que la iniciativa promueve la concientización sobre una problemática local concreta, como es la automedicación y el abandono de tratamientos antibióticos, generando un valioso aporte para la prevención y la salud pública de Tolhuin.

Que este tipo de proyectos se constituyen en un ejemplo para toda la comunidad educativa y merecen el acompañamiento y reconocimiento del Estado Municipal, por incentivar la participación juvenil y la ciencia al servicio de la sociedad.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Educativo y Comunitario el proyecto "Resistencia Bacteriana: Un Problema que Crece en Números", desarrollado en el Colegio Provincial “Ramón Alberto Trejo Noel”.

ARTICULO 2°.- RECONOCER y FELICITAR a los alumnos y alumnas de 5° 3° ECO que trabajaron en el proyecto: Kosak Tiara Victoria, Chocobar Ramírez María Cecilia, Alarcón Mora, Barboza Maira Silvana, Barboza Micaela Silvana, Blanco Benítez Jazmín Mailen, Bremsz Lorna, Cejas Valdez Mateo, Cequeira Zaira María Luz, Chacón Auat Martina, Collante Leonardo Maximiliano, Cortes Luisina Antonia, Da Silva Brenda Rocío, Feith Melisa Valentina, Gassmann Ámbar Emma, González Zaira Solana, González Milagros Betiana, Paniagua Daniela Jazmín, Piedrabuena Araceli Elizabeth, Ríos Berdejo Liz Martina, Rivero Escalante Tiago Benjamín, Vallejos Gerónimo Oliver y Vilte Auat Pía, por su compromiso, dedicación y aporte a la salud pública de nuestra comunidad y al equipo de docentes colaboradores el asesor Prof. Daniel Eduardo Mercado, Prof. Julieta Pérez, Prof. Luciana Enríquez, Prof. Camila Valenzuela Biñones, Prof. Daniela Enríquez y Prof. Beatriz Gallegos.

ARTICULO 3°- Hacer entrega de la presente declaración a las autoridades de la Institución, a las alumnas y a los docentes.

ARTÍCULO 4º.- Se adjunta a la presente el Proyecto "Resistencia Bacteriana: Un Problema que Crece en Números" como Anexo I.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. PUBLICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT Nº 072 /2026.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 25/09/2026.-

GASTON VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Matias Rodriguez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN